

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Manifestar profunda preocupación por la decisión de la empresa Ledesma SAAI (Sociedad Anónima Agrícola Industrial) de despedir a más de 200 trabajadores del Ingenio Ledesma, ubicado en el municipio Libertador General San Martín, en la provincia de Jujuy.

Expresar su solidaridad con los trabajadores damnificados y sus familias.

Solicitar a la empresa que reconsidere la decisión tomada y disponga la pronta reincorporación de los despedidos a sus puestos de trabajo.

Diputada LEILA CHAHER

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación de esta Cámara por el despido de más de 200 trabajadores del Ingenio Ledesma, de la localidad de Libertador General San Martín en la provincia de Jujuy, y, solicitar a la empresa que revea su decisión habida cuenta del impacto que esta medida tiene sobre el futuro de las familias afectadas, sobre la economía del municipio y de las localidades aledañas al ingenio azucarero.

Los despidos, que en la última semana ascienden a 165 trabajadores entre cosecheros, operarios y personal de riego (ya habían sido efectivizados 40 despidos en las semanas previas), responden -según advierte la propia empresa en un comunicado- a la búsqueda por "dotar a la compañía de una mayor competitividad" disminuyendo costos y gastos corrientes, "y de esa forma poder continuar invirtiendo en el crecimiento y sustentabilidad del negocio" "en el marco de un escenario complejo en el plano local e internacional". Cabe destacar que los trabajadores despedidos prestaban servicios en la empresa con normalidad, y ninguno de ellos presentaba ninguna situación de irregularidad laboral que justifiquen su despido.

Esta medida impacta brutalmente en las economías de las familias jujeñas no sólo de Libertador General San Martín sino también de localidades como Calilegua, Fraile Pintado, Caimancito, El Piquete, Vinalito y El Talar, toda vez que el Ingenio Ledesma constituye la principal fuente privada de puestos de trabajo e ingresos de la zona.

Esto profundiza la grave situación que viven las y los jujeños en materia económica, sanitaria y social por las políticas de ajuste económico y retroceso de derechos que lleva adelante el gobierno del Presidente Milei y que el gobierno provincial replica.

La empresa Ledesma SAAI lidera la producción de azúcar y papel, y tiene una importante participación en los mercados de frutas y jugos cítricos, alcohol, bioetanol, carne y cereales. Si bien experimentó una caída en la venta de azúcar en el mercado interno durante el año 2024 por la retracción generalizada del consumo que las políticas del gobierno nacional han provocado, la empresa logró mantener sus volúmenes de exportación, tuvo ganancia neta positiva, pudo reducir su deuda financiera neta, realizó grandes y numerosas inversiones para mejorar la productividad tanto en el negocio del azúcar como del papel y se ha consolidado como una de las principales empresas proveedoras de reactivos

químicos para la industria del litio (gracias a la venta de soda cáustica y ácido clorhídrico), según informa en el Balance Integrado 2023/2024, publicado en el sitio web de la empresa (<https://www.ledesma.com.ar/wp-content/uploads/2024/08/Reporte-Integrado-2024.pdf>). El escenario actual de la industria azucarera se encuentra marcado por la apertura de las importaciones de azúcar (entre otros alimentos), frente a la cual los ingenios azucareros nacionales manifiestan encontrarse en desventaja a la hora de competir en los mercados locales.

Por tales motivos y en virtud de las consecuencias sociales que la decisión tomada importa, es que solicitamos a la empresa reconsiderar dicha medida y disponer la pronta reincorporación de los despedidos a sus puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas diputadas y diputados su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diputada LEILA CHAHER